

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11772 *Resolución de 23 de octubre de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Jesús Dura Ros.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 26/2012, de 10 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado resuelve integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrita a la misma área de conocimiento y Departamento que estuviera en su Cuerpo de origen, a la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad doña María Jesús Dura Ros, DNI 21408464H, área de conocimiento de «Enfermería», Departamento de Enfermería. Fecha de efectos de la integración: 18 de junio de 2013.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 23 de octubre de 2013.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.